

PRESENTACIÓN

¡Cuidado con las palabras!

■ **L**o primero que quiero hacer es agradecer a la Mtra. Marisela Acosta Rojas por convocarme gentilmente como editor invitado de esta ya legendaria revista latinoamericana de política, filosofía y derecho fundada por el Dr. Oscar Correas. Tuve el honor de contarme entre los amigos personales del fundador y de haber compartido con él muchos agradables momentos de la vida académica. Por tanto, el honor que Marisela me ha conferido al invitarme es doble: por la trayectoria de la publicación y por la memoria de su creador y *alma mater*.

En segundo lugar, debo decir que este número ha sido dedicado especial y predominantemente al pensamiento anarquista. Creo que el tema es de particular interés ante la aparición reciente de ciertos fenómenos políticos que pueden llevar a engaños en algunos países de nuestra región. Estoy refiriéndome a la peligrosa confusión de ideas que genera la irrupción de ciertas tendencias que se autodenominan *libertarias* (traduciendo así al castellano el término inglés *libertarian*, común en el mundo anglo-americano) y se definen a sí mismas con el desvergonzado oxímoron de *anarco-capitalistas*.

En el mundo europeo y latinoamericano, el término *libertario* fue tradicionalmente sinónimo de anarquista o ácrata. En efecto, *socialismo libertario* era el nombre que se daban los socialistas internacionalistas anarquistas, identificados con Bakunin, para diferenciarse del *socialismo autoritario* de quienes defendían el papel del Estado como medio hacia el socialismo. Luego, el término *libertario* (o *libertaire*, en francés) se generalizó como sinónimo de *anarquista*, sobre todo en Francia, España y Latinoamérica. Es más, la expresión *comunismo libertario* designaba particularmente las tesis anarquistas de Piotr Kropotkin.

En cambio, el término inglés *libertarian* (que sería más apropiado traducir como *libertariano*, para evitar confusiones) se comenzó a emplear mucho más recientemente, y en el ámbito local estadounidense, para designar un capitalismo fundamentalista de mercado. De ahí la extraña y auto-contradictoria expresión de *anarco-capitalismo*, que empieza a difundirse hoy día en nuestras sociedades latinoamericanas. Pero si se interroga a uno de estos “anarco-capitalistas libertarios”, se verá inmediatamente que poco o nada tienen que ver con la tradición, el pensamiento y la acción anarquista (o sea, ácrata o libertaria en sentido estricto e histórico).

Veamos el caso argentino actual del “fenómeno Javier Milei”, un pintoresco personaje de rasgos personales autoritarios, defensor del capitalismo salvaje con un discurso abundante en citas bíblicas y evangélicas, que acaba de ganar las elecciones primarias y que podría llegar a ser presidente de la República a fines de este año. Intentemos dejar a un lado el sorprendente y paradójico hecho de que se postule para gobernar alguien que se autodefine como *teóricamente anarquista*: al fin y al cabo, él mismo aclara que *en los hechos* es en verdad *minarquista*; o sea, defensor de un Estado mínimo (el suficiente para proteger los privilegios de los grandes capitales, especialmente financieros, digamos). Es claro que la palabra *liberal* no le alcanza para nombrar sus ideas, ya que los liberales progresistas, como John Stuart Mill, eran defensores de la educación pública, de la protección de los trabajadores y de cierta distribución de la riqueza; además, en el mundo anglo-americano ese término tiene hoy un significado bastante parecido al de socialdemócrata en la Europa actual. Por eso, seguramente Milei recurre al sentido estadounidense actual del término *libertarian*, traduciéndolo sin mayores aclaraciones como *libertario*, y llevando así a enojosas confusiones teóricas y prácticas.

Ahora bien, el anarquismo (socialismo libertario) nació y se desarrolló desde 1840 en adelante denunciando que la propiedad capitalista es un robo (Proudhon), y que el Estado y la religión son los mecanismos que consuman, convalidan y reaseguran ese robo. Este núcleo duro del ideario anarquista, resumido en el famoso lema “Ni dios, ni patrón, ni Estado”, recorre toda la obra de los grandes pensadores ácratas, libertarios propiamente dichos: Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Malatesta, Goldman...

En cambio, el programa de los auto-denominados “libertarios (libertarianos)” actuales, o “anarco-capitalistas”, es todo lo contrario: “Dios, Patrón y Estado *mínimo*”, entendido este último exclusivamente como aparato represivo (precisamente el aspecto del Estado que rechazan auténticos anarquistas como los mencionados en el párrafo anterior). En fin, en realidad la falsificación del lenguaje político no es nada novedosa: ya sabemos que el nacional-socialismo (nazismo) no era socialista, sino absolutamente todo lo contrario; y que el nacional-sindicalismo (franquismo) no era sindicalismo, sino absolutamente todo

lo contrario. Del mismo modo, esto que se presenta hoy como anarco-capitalismo no es anarquismo, sino absolutamente todo lo contrario.

En otro orden de cosas y en tercer lugar, señalemos que Latinoamérica ha dado importantes pensadores anarquistas, y también ha sido el espacio en el que otras grandes figuras del anarquismo internacional han desarrollado parte de su obra y acción. Entre los primeros podemos mencionar a Ricardo Flores Magón, a Manuel González Prada, a Rodolfo González Pacheco y a María Lacerda de Mouras, como los más significativos. Entre los segundos, es insoslayable la mención de Diego Abad de Santillán, Emilio López Arango, Rafael Barrett, Luigi y Luce Fabbri y Gastón Leval. Esta breve enumeración de nombres no significa que los artículos del volumen estén dedicados particularmente a ellos (aunque ello ocurra en algún caso). Simplemente quiero consignar la importancia que ha tenido nuestra región en la producción de literatura anarquista.

Considero que lo dicho ya es suficiente como para justificar el perfil que hemos querido dar a este número de *Crítica Jurídica*. Si bien no todos los artículos reunidos aquí son propiamente de contenido anarquista, el tono general del volumen sí lo es. Las pocas participaciones que no son específicamente anarquistas, por su parte, no desentonan con el resto, sino que le suman un marco filosófico general que acompaña perfectamente a los ideales de igualdad, libertad y solidaridad de las ideas ácratas y auténticamente libertarias.

Aníbal D'Auria (UBA)
Buenos Aires, octubre de 2023